DEFINICIONES

Aceptar el Riesgo: Decisión informada de aceptar las consecuencias y probabilidad de un riesgo en particular

Administración de Riesgos: Conjunto de Elementos de Control que al interrelacionarse permiten a la Entidad Pública evaluar aquellos eventos negativos, tanto internos como externos, que puedan afectar o impedir el logro de sus objetivos institucionales o los eventos positivos, que permitan identificar oportunidades para un mejor cumplimiento de su función. Se constituye en el componente de control que al interactuar sus diferentes elementos le permite a la entidad pública autocontrolar aquellos eventos que pueden afectar el cumplimiento de sus objetivos

Análisis de Riesgo: Elemento de Control que permite establecer la probabilidad de ocurrencia de los eventos positivos y/o negativos y el impacto de sus consecuencias, calificándolos y evaluándolos a fin de determinar la capacidad de la entidad pública para su aceptación y manejo. Se debe llevar a cabo un uso sistemático de la información disponible para determinar cuán frecuentemente pueden ocurrir eventos especificados y la magnitud de sus consecuencias

Autoevaluación del Control: Elemento de Control que basado en un conjunto de mecanismos de verificación y evaluación determina la calidad y efectividad de los controles internos a nivel de los procesos y de cada área organizacional responsable, permitiendo emprender las acciones de mejoramiento del control requeridas. Se basa en una revisión periódica y sistemática de los procesos de la entidad para asegurar que los controles establecidos son aún eficaces y apropiados

Causas (factores internos o externos): Son los medios, las circunstancias y agentes generadores de riesgo. Los agentes generadores que se entienden como todos los sujetos u objetos que tienen la capacidad de originar un riesgo; se pueden clasificar en cinco categorías: personas, materiales, comités, instalaciones y entorno

Compartir el Riesgo: Cambiar la responsabilidad o carga por las pérdidas que ocurran luego de la materialización de un riesgo mediante legislación, contrato, seguro o cualquier otro medio

Consecuencia: El resultado de un evento expresado cualitativa o cuantitativamente, sea este una pérdida, perjuicio, desventaja o ganancia, frente a la consecución de los objetivos de la entidad o el proceso

Controles existentes: especificar cuál es el control que la entidad tiene implementado para combatir, minimizar o prevenir el riesgo

Cronograma: son las fechas establecidas para implementar las acciones por parte del grupo de trabajo

Efectos (consecuencias): Constituyen las consecuencias de la ocurrencia del riesgo sobre los objetivos de la entidad; generalmente se dan sobre las personas o los bienes materiales o inmateriales con incidencias importantes tales como daños físicos y fallecimiento, sanciones, pérdidas económicas, de información, de bienes, de imagen, de credibilidad y de confianza, interrupción del servicio y daño ambiental

Evaluación del Riesgo: Proceso utilizado para determinar las prioridades de la Administración del Riesgo comparando el nivel de un determinado riesgo con respecto a un estándar determinado

Evaluación del riesgo: Resultado obtenido en la matriz de calificación, evaluación y respuesta a los riesgos

Evento: Incidente o situación, que ocurre en un lugar determinado durante un periodo determinado. Este puede ser cierto o incierto y su ocurrencia puede ser única o ser parte de una serie

Frecuencia: Medida del coeficiente de ocurrencia de un evento expresado como la cantidad de veces que ha ocurrido un evento en un tiempo dado.

Identificación del Riesgo: Elemento de Control que posibilita conocer los eventos potenciales, estén o no bajo el control de la Entidad Pública, que ponen en riesgo el logro de su Misión, estableciendo los agentes generadores, las causas y los efectos de su ocurrencia. Se puede entender como el proceso que permite determinar qué podría suceder, por qué sucedería y de qué manera se llevaría a cabo

Impacto: consecuencias que puede ocasionar a la organización la materialización del riesgo

Indicadores: se consignan los indicadores diseñados para evaluar el desarrollo de las acciones implementadas

Monitorear: Comprobar, supervisar, observar o registrar la forma en que se lleva a cabo una actividad con el fin de identificar posibles cambios

Opciones de manejo: opciones de respuesta ante los riesgos tendientes a evitar, reducir, dispersar o transferir el riesgo; o asumir el riesgo residual

Pérdida: Consecuencia negativa que trae consigo un evento

Probabilidad: entendida como la posibilidad de ocurrencia del riesgo; ésta puede ser medida con criterios de Frecuencia, si se ha materializado (por ejemplo: No. de veces en un tiempo determinado), o de Factibilidad teniendo en cuenta la presencia de factores internos y externos que pueden propiciar el riesgo, aunque éste no se haya materializado

Probabilidad: Grado en el cual es probable que ocurra un evento, que se debe medir a través de la relación entre los hechos ocurridos realmente y la cantidad de eventos que pudieron ocurrir

Proceso de Administración de Riesgo: Aplicación sistemática de políticas, procedimientos y prácticas de administración a las diferentes etapas de la Administración del Riesgo

Reducción del Riesgo: Aplicación de controles para reducir las probabilidades de ocurrencia de un evento y/o su ocurrencia

Reducción del Riesgo: Aplicación de controles para reducir las probabilidades de ocurrencia de un evento y/o su ocurrencia

Riesgo Estratégico: Se asocia con la forma en que se administra la entidad. El manejo del riesgo estratégico se enfoca a asuntos globales relacionados con la misión y el cumplimiento de los objetivos estratégicos, la clara definición de políticas, diseño y conceptualización de la entidad por parte de la alta gerencia

Riesgo Residual: Nivel de riesgo que permanece luego de tomar medidas de tratamiento de riesgo

Riesgo: Posibilidad de que suceda algún evento que tendrá un impacto sobre los objetivos institucionales o del proceso. Se expresa en términos de probabilidad y consecuencias

Riesgos de Cumplimiento: Se asocian con la capacidad de la entidad para cumplir con los requisitos legales, contractuales, de ética pública y en general con su compromiso ante la comunidad

Riesgos de Tecnología: Se asocian con la capacidad de la entidad para que la tecnología disponible satisfaga su necesidades actuales y futuras y soporte el cumplimiento de la misión

Riesgos Financieros: Se relacionan con el manejo de los recursos de la entidad, que incluye la ejecución presupuestal, la elaboración de los estados financieros, los pagos, manejos de excedentes de tesorería y el manejo sobre los bienes de cada entidad. De la eficiencia y transparencia en el manejo de los recursos, así como de su interacción con las demás áreas, dependerá en gran parte el éxito o fracaso de toda entidad

Riesgos Operativos: Comprende los riesgos relacionados tanto con la parte operativa como con la técnica de la entidad, incluye riesgos provenientes de deficiencias en los sistemas de información, en la definición de los procesos, en la estructura de la entidad, la desarticulación entre dependencias, lo cual conduce a ineficiencias, oportunidades de corrupción e incumplimiento de los compromisos institucionales

Riesgos Operativos: Comprende los riesgos relacionados tanto con la parte operativa como con la técnica de la entidad, incluye riesgos provenientes de deficiencias en los sistemas de información, en la definición de los procesos, en la estructura de la entidad, la desarticulación entre dependencias, lo cual conduce a ineficiencias, oportunidades de corrupción e incumplimiento de los compromisos institucionales

MAPA DE RIESGO Y CONTINGENCIA - IDENTIFICACIÓN 2011

PROCESO: **Participación**
OBJETIVO DEL PROCESO: Brindar espacios donde puedan instruirse, capacitarse y desarrollarse el potencial y talento de los ciudadanos por medio
ÁREA: **ASUNTOS INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN**

RIESGO / DESCRIPCIÓN	CLASIFICACIÓN	FACTOR INTERNO	FACTOR EXTERNO	EFECTOS O CONSECUENCIAS	IMPACTO	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA	ZONA DE RIESGO (Evaluación)	CONTROL EXISTENTE	VALORACIÓN DEL RIESGO
Desarticulación con las actividades y necesidades de cooperación de las áreas del Ministerio y las entidades rectoras de la cooperación nacional e internacional (Cancillería, Acción Social)	Estratégico	No hay conocimiento de las actividades que desarrolla el Grupo al interior del Ministerio.	Actores del Sistema Nacional de Cultura (Secretarios de Cultura, gestores culturales)	No inserción de los temas de Cultura en la estrategia nacional de cooperación, reuniones de alto nivel político, foros, mesas interagenciales, etc. Escases de recursos asignados a la financiación de las prioridades de cooperación en materia de cultura.	3. Moderado	3. Posiblemente ocurriría	36%	Los controles son efectivos y están documentados	
No lograr las metas de consecución de recursos de cooperación nacional e internacional	Operativo	Rotación del personal (funcionarios y contratistas)	Dificultades en el proceso de contratación	Tareas sin realizar, información desactualizada para las visitas de la Ministra /Viceministra y/o negociaciones, sobrecarga de trabajo en las personas del equipo, menores recursos de cooperación	4. Mayor	4. Probablemente ocurriría	64%	Los controles existentes no son efectivos	
		Falta de claridad en los objetivos y metas en la consecución de recursos de la cooperación Nacional e internacional (definición de la demanda de cooperación del Ministerio).	Cambio de administración	Dificultades para el seguimiento: rendición de cuentas y realización de informes. Equivocaciones o inconsistencias en las cifras.	3. Moderado	2. Podría ocurrir	24%	Los controles son efectivos y están documentados	
Incumplimiento de los compromisos derivados de los convenios de cooperación suscritos entre el Ministerio de Cultura y otras entidades nacionales e internacionales	Operativo	Debilidad en el seguimiento de convenios de cooperación suscritos entre el Mincultura y otras Entidades nacionales e internacionales.	Falta de definición y apropiación del sistema de seguimiento y monitoreo por parte de los servidores del Ministerio.	Incumplimiento de los compromisos derivados de los convenios/proyectos/acuerdos. Vencimiento de los convenios que impide la continuidad de la cooperación. Vacío sobre la información de resultados e impacto de los proyectos y o programas de cooperación.	4. Mayor	4. Probablemente ocurriría	64%	Los controles existentes no son efectivos	
		Debilidad en el seguimiento de las tareas y compromisos del grupo	Falta de coordinación y comunicación con las fuentes de cooperación, y la Cancillería, entre otros.	Deficientes resultados en términos de gestión y de inserción de la cultura de Colombia en la agenda de los cooperantes y asuntos internacionales	3. Moderado	2. Podría ocurrir	24%	Los controles son efectivos y están documentados	

MAPA DE RIESGO PLAN DE MANEJO Y MONITOREO 2011

PROCESO: **Participación**
OBJETIVO DEL PROCESO: **Brindar espacios donde puedan instruirse, capacitarse y desarrollarse el potencial y talento de los ciudadanos por medio de**
ÁREA: **ASUNTOS INTERNACIONALES Y COOPERACIÓN**

RIESGO	FACTOR INTERNO	ZONA DE RIESGO	OPCIONES DE MANEJO / ACCIONES	INDICADORES	META #	CRONOGRAMA	RESPONSABLE	ACCIÓN DE CONTINGENCIA	SEGUIMIENTO I SEMESTRE: MONITOREO	SEGUIMIENTO I SEMESTRE: EVALUACION	SEGUIMIENTO I SEMESTRE: CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SEGUIMIENTO II SEMESTRE: MONITOREO	SEGUIMIENTO II SEMESTRE: EVALUACION	SEGUIMIENTO II SEMESTRE: CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Desarticulación con las actividades y necesidades de cooperación de las áreas del Ministerio y las entidades rectoras de la cooperación nacional e internacional (Cancillería, Acción Social)	No hay conocimiento de las actividades que desarrolla el Grupo al interior del Ministerio.	36%	Ejercicio de planeación estratégica con la participación del GAIC y de representantes de diferentes áreas del Ministerio	Documento sobre la nueva estructura del Grupo de Asuntos Internacionales y cooperación.	1	noviembre de 2010-enero 2011	Coordinador y asesores del grupo	Ejercicio de planeación estratégica interna						
			Definición de la estrategia de cooperación internacional y nacional de Mincultura 2011.	Documento de Estrategia	1	16 de junio de 2011	coordinador y unidad de diseño de la estrategia	Adoptar la Estrategia de Cooperación Internacional de Colombia definida por la Cancillería y Acción Social y respetar las líneas estratégicas definidas en el Plan Nacional de Desarrollo - Tema Cultura.						
			Mesas de trabajo con cada una de las direcciones, grupos y programas del Ministerio, para entablar un diálogo con el grupo, conocer y priorizar sus proyectos que requieren cooperación	Mesas realizadas / Mesas de trabajo programadas	100%	mayo de 2011	Coordinador y asesores del grupo	Se solicitará la información por escrito						
			Identificación y formulación de proyectos prioritarios por Dirección	Proyectos formulados / no. De proyectos identificados en las mesas	50%	septiembre de 2011	Coordinador y asesores del grupo	Se asignará la formulación del proyecto(s) a un contratista del equipo						
			Socialización de la Estrategia al interior del Ministerio	N° presentaciones realizadas	4	julio de 2011	Coordinador y asesores del grupo	Envío a través de memorandos, cartas o e mail						
No lograr las metas de consecución de recursos de cooperación nacional e internacional	Rotación del personal (funcionarios y contratistas)	64%	Planeación de las necesidades de contratación de personal	N° de personal vinculado/ N° de personal previsto en planeación del Grupo	5	4 a 30 de marzo y 1 a 15 de mayo	Coordinador del Grupo	Distribución de tareas en el personal existente						
			Socialización de los temas y comités de grupo para evitar los sobresaltos inherentes a la rotación	Actas de los comités	34	Actas de comité	Coordinador y asesores del grupo	Intercambio de información verbal o virtual						
	Falta de claridad en los objetivos y metas en la consecución de recursos de la cooperación Nacional e internacional (definición de la demanda de cooperación del Ministerio).	24%	Realizar metas por línea estratégica /área del Ministerio y hacerle seguimiento	Actualización de la meta	80%	Reportes para el coordinador de Grupo y planeación	Asesores del grupo de gestión - seguimiento	Replantear el esquema de gestión de recursos						
Incumplimiento de los compromisos derivados de los convenios de cooperación suscritos entre el Ministerio de Cultura y otras entidades nacionales e internacionales	Debilidad en el seguimiento de convenios de cooperación suscritos entre el Mincultura y otras Entidades nacionales e internacionales.	64%	Definición de un sistema de seguimiento y monitoreo de los convenios	Cuadro de seguimiento a convenios con criterios de monitoreo	1	junio de 2011	Coordinador del grupo y Asesor de Seguimiento	Utilizar el cuadro anterior						
			Crear una tabla de seguimiento a los objetivos, metas y desembolsos de los convenios de cooperación	Cuadro de seguimiento a convenios con criterios de monitoreo	1	junio de 2011	Coordinador del grupo y Asesor de Seguimiento	Solicitar información a las áreas y compilar dicha información						
			Actualizar periódicamente la información en el sistema	# de actualizaciones por año	3	junio/septiembre/noviembre	Asesores de Gestión y Asesor de Seguimiento	Apoyarse en pasantes						
			Participar activamente en los comités de seguimiento a los proyectos y convenios de cooperación	1 Ayuda de memoria / Acta por convenio/proyecto de cooperación vigente	10	noviembre de 2011	Asesores	Realizar informe de razones de no cumplimiento o con justificaciones de peso						
			Enviar alertas de vencimiento de los convenios a los supervisores para la renovación o liquidación de los mismos	# de proyectos a vencerse en los próximos 6 meses / # de alertas	100%	noviembre de 2011	Asesor de seguimiento	Realizar convenio nuevo /solucionar controversias para las liquidaciones						
	Debilidad en el seguimiento de las tareas y compromisos del grupo	24%	Realizar una tabla de seguimiento a las tareas y compromisos del grupo al final de cada acta y enviarla periódicamente luego de cada comité	(# de tareas realizadas / número de tareas asignadas)	50%	cada semana	Asesor de seguimiento	Implementar mecanismos de beneficios / consecuencias del cumplimiento o no de las tareas						